

Voto electrónico puede potenciar la participación

Herramienta. La presidenta del IEEM, Amalia Pulido, señaló que potencialmente acercará a los jóvenes a estos ejercicios, ya que representan un gran porcentaje en la lista nominal

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El voto electrónico podría potenciar la participación electoral, sobre todo de las personas jóvenes que ocupan un porcentaje importante de la lista nominal y no siempre acuden a las urnas, consideró la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, luego de indicar que esto quedó demostrado con la participación desde el extranjero, donde más de 63 por ciento de la población eligió hacerlo vía electrónica.

Durante el quinto foro del "Ciclo Migratorio de Mexiquenses Residentes en el Extranjero", organizado por la comisión especial que se encarga de dar seguimiento a estas actividades, la consejera presidenta informó que las acciones para el voto desde el extranjero avanzan sin

ASÍ LO DIO

"De los mexiquenses que viven fuera del país, 63 por ciento optó por esta modalidad"

Amalia Pulido
Presidenta del IEEM

"Esto refleja el salto de una elección a otra y que se debe seguir abriendo la participación"

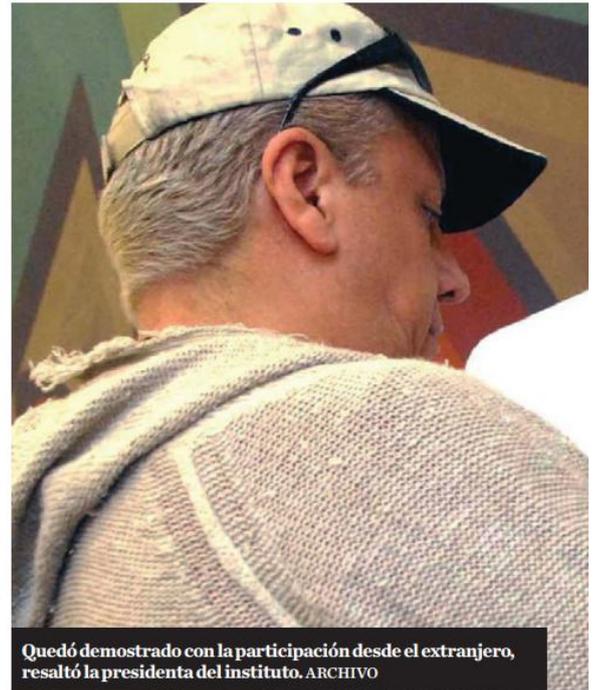
Norma de la Cruz
Consejera Nacional

contratiempo para materializar este derecho.

Señaló que este aprendizaje debe aterrizar porque los datos del registro son muy claros, donde más de 63 por ciento de los mexiquenses que viven fuera del país optaron por el voto electrónico, donde destacan los jóvenes, quienes se inclinan más por esta vía por diversos factores.

Esto indica que el voto electrónico puede detonar la participación de ciertos grupos, hacer la elección más grande e incluyente para que en esta ocasión participen más de 52 mil personas desde otros países a donde han ido a buscar un mejor nivel de vida.

Norma Irene de la Cruz Magaña, consejera nacional, resaltó que hasta 2016 la ley electoral del Estado de México reconoció el derecho a votar a estas personas, por lo que la primera vez que lo hicieron fue en 2017 y sólo fueron 365



Quedó demostrado con la participación desde el extranjero, resaltó la presidenta del instituto. ARCHIVO

personas. Para 2018, en la elección presidencial, que fue el segundo ejercicio, ya registraron 6 mil 27 votos recibidos de mexiquenses que viven en el extranjero.

"Esto refleja el salto de una elección a otra y que se debe seguir abriendo la participación porque, por ejemplo, no todos los estados reconocen el derecho a tener una diputación migrante, sólo lo hace Jalisco, la Ciudad de México y Zacatecas.

La consejera resaltó que el modelo para 2023 es novedoso porque se van a implementar las tres modalidades de voto: por internet, postal o presencial en cuatro

localidades, con urnas electrónicas en los consulados de Dallas, Chicago, Montreal y Los Ángeles.

Al respecto, la presidenta de la comisión, Karina Vaquera Montoya, resaltó la importancia de la ciudadanía transnacional y reconoció que siguen pendientes varios retos porque la gente no tiene siempre la información a la mano, su vida no está en las redes sociales, su flujo de información de lo que pasa en México es su familia.

Además, destacó que el voto es seguro, que cualquier persona con credencial puede votar en los consulados, de manera electrónica y ejercer su derecho. ■

Voto en el extranjero, muestra de coordinación interinstitucional

La coordinación entre autoridades, sociedad civil, academia y comunidad internacional, es una condición indispensable para construir una democracia de calidad, aseguró la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez al participar en el Foro Estatal Toluca: El ciclo migratorio de mexiquenses residentes en el extranjero: futuro y alcances de la participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos político electorales.

Acompañada por la Consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Norma Irene de la Cruz Magaña; Pulido Gómez resaltó que el modelo democrático mexicano ha sido históricamente colaborativo y el voto desde fuera del país es una muestra clara de que existe ánimo de cooperación, no sólo entre autoridades electorales, sino también con oficinas consulares, organizaciones migrantes, academia, partidos políticos y organizaciones civiles.

Mayor información

Pueden consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

Destacó que el Voto desde el Extranjero es un ejemplo de ejercer sus derechos político electorales fuera del país, pues se contará con tres modalidades: Postal, Electrónica y Presencial en las sedes consulares de Los Ángeles, California; Chicago, Illinois y Dallas, Texas; para alcanzar esta meta histórica, afirmó, implicó un esfuerzo coordinado entre el IEEM y el INE.



El Foro: Ciclo migratorio de mexiquenses residentes en el extranjero finalizó después de visitar cinco sedes en la entidad.

Voto en el extranjero, muestra de coordinación interinstitucional

✓El Foro: Ciclo migratorio de mexiquenses residentes en el extranjero finalizó después de visitar cinco sedes en la entidad.
✓Participaron especialistas, activistas, familiares de migrantes y autoridades electorales.



Amalia Pulido Gómez

La coordinación entre autoridades, sociedad civil, academia y comunidad internacional, es una condición indispensable para construir una democracia de calidad, aseguró la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez al participar en el Foro Estatal Toluca: El ciclo migratorio de mexiquenses residentes en el extranjero: futuro y alcances de la participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos político electorales.

Acompañada por la Consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Norma Irene de la Cruz Magaña; Pulido Gómez resaltó que el modelo democrático mexicano ha sido históricamente colaborativo y el voto desde fuera del país es una muestra clara de que existe ánimo de cooperación, no sólo entre autoridades electorales, sino también con oficinas consulares, organizaciones migrantes, academia, partidos políticos y organizaciones civiles.

Destacó que el Voto desde el Extranjero es un ejemplo de ejercer sus derechos político electorales fuera del país, pues se contará con tres modalidades: Postal, Electrónica y Presencial en las sedes consulares de Los Ángeles, California; Chicago, Illinois y Dallas, Texas; para alcanzar esta meta histórica, afirmó, implicó un esfuerzo coordinado entre el IEEM y el INE.

La Consejera del INE, Norma de la Cruz Magaña hizo un recuento sobre la evolución del Voto en el Extranjero y habló sobre cómo en procesos electorales anteriores ha existido poca participación, pero ha incrementado para esta Elección de Gubernatura.

Detalló que para el Proceso Electoral Local de Gubernatura 2016-2017 se registraron 365 ciudadanos, mientras que para el proceso que culminará este 4 de junio próximo, se inscribieron 5 mil 431 ciudadanas y ciudadanos quienes se espera participen.

En su oportunidad, la académica del Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego, Yuriko Takahashi expuso los avances de la investigación sobre participación política que actualmente realiza y comentó que las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero se enfrentan a diversos obstáculos, como las dificultades para credencialización y la necesidad de contar con más información sobre cómo pueden participar en los asuntos públicos de su país, pese a residir fuera de él.

Indicó que, para hacer frente a estos desafíos, las autoridades electorales deben acercarse a las comunidades migrantes y, de esta manera, brindar información sobre cómo pueden participar activamente en las decisiones de sus comunidades.

Por su parte, Carlos Rojas Salazar director de la organización Consejo Migrante dijo que el hecho de que las y los mexiquenses voten desde el extranjero es una forma de conservar la identidad e integrar a las minorías a los asuntos públicos, así como validar la pertenencia a la comunidad, por lo que las autoridades electorales tienen el compromiso de informar y educar a la ciudadanía, a fin de que sepan que pueden ser partícipes de los asuntos de su comunidad.

La investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México, María Viridiana Sosa Márquez también participó en el Foro y comentó que, al ser el voto un derecho y una obligación ciudadana, es fundamental que los partidos políticos tomen en cuenta las necesidades de las poblaciones migrantes en el extranjero; así como fomentar el acercamiento a este sector de la población para promover el voto desde diversas perspectivas.

Con la realización en Toluca del Foro: El ciclo migratorio de mexiquenses residentes en el extranjero: futuro y alcances de la participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos político electorales, organizado por la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radican en el Extranjero (CEVMXRE), se cierra su ciclo de actividades que también tuvo como sedes los municipios de: San Felipe del Progreso, Nezahualcóyotl, Ecatepec y Tejupilco.

La presidenta de la CEVMXRE, la Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, señaló que aún hay muchos desafíos que enfrentar y que el voto para personas residentes en el extranjero es un proyecto que debe continuar, a fin de fortalecer la confianza de la ciudadanía y fomentar el interés de las y los mexiquenses de participar en las decisiones de su comunidad, pues el voto tiene impacto en la calidad de vida de la sociedad.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

